



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALIANZA DEL COTOPAXI TRANSSALCO S.A.

Resolución N° 027-CPO-05-2015-ANT-DPC

**Dir.: San Felipe calle 10 de Agosto y Paraguay • Cel.: 0993 361 655
Latacunga - Ecuador**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALIANZA DEL COTOPAXI TRANSSALCO S.A.

En la ciudad de Latacunga a los 06 días del mes de Abril del 2019, en la sede de la institución siendo las 18:00 hs, el Sr. Rodrigo Arequipa presidente, el mismo que declara instalada la sesión en la presencia de los siguientes compañeros: Claudio Santo Jorge Gonzalo con C.I. 050173077-4, Guanoluisa Cofre Franklin Rolando con C.I. 050229967-0, Mise Espinel Hector Rodrigo con C.I. 050198132-8, Mise Reatiqui Jose Aurelio con C.I. 050157612-8, Moreno Moreno Mario Humberto con C.I. 050138614-8, Muso Santo Segundo Marcelo con C.I. 050224263-9, Panchi Pulloquina Jorge Custodio con C.I. 050091470-0, Pullotasig Tipanluisa Efrain con C.I. 050115224-3 y Tipanluisa Mise Darwin Rosendo con C.I. 050343894-7, De La Cruz Yanchaguano Segundo William con C.I. 050317807-1, Mise Cruz Rafael con C.I. 170013861-1, Chuquitarco Santo Jorge Olmedo con C.I. 050120099-2. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El compañero presidente Rodrigo Arequipa solicita a secretaría se de lectura a la convocatoria y a su orden del día que consta de los siguientes puntos:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018**
- 2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**

En la sede de la compañía, esto es, San Felipe Paraguay y 10 de Agosto, Latacunga Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALIANZA DEL COTOPAXI TRANSSALCO S.A.

Resolución N° 027-CPO-05-2015-ANT-DPC

Dir.: San Felipe calle 10 de Agosto y Paraguay • Cel.: 0993 361 655
Latacunga - Ecuador

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista Sr. Moreno Mario Humberto, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Moreno Mario Humberto
C.I. 050138614-8
GERENTE GENERAL

Arequipa Guanoluiza Rodrigo
C.I. 050195422-6
PRESIDENTE

Guanoluiza Coiro Franklin Rolando
C.I. 050229967-0
SECRETARIO

Claudio Santo Jorge Gonzalo
C.I. 050173077-4

Tipanluisa Mise Darwin Rosendo
C.I. 050343894-7



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALIANZA DEL COTOPAXI TRANSSALCO S.A.

Resolución N° 027-CPO-05-2015-ANT-DPC

Dir: San Felipe calle 10 de Agosto y Paraguay • Cel: 0993 361 655
Latacunga - Ecuador

se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. Latacunga, 06 de Abril de 2019, por el Sr. Moreno Mario Humberto Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Moreno Mario Humberto quién da lectura al informe presentado en relación con el inicio de las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Moreno Mario Humberto no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALIANZA DEL COTOPAXI TRANSSALCO S.A.

Resolución N° 027-CPO-05-2015-ANT-DPC

Dir.: San Felipe calle 10 de Agosto y Paraguay • Cel.: 0993 361 655
Latacunga - Ecuador

Mise Espinel Hector Rodrigo

C.I. 050198132-8

Chuquitarco Santo Jorge Olmedo

C.I. 050120099-2

Muso Santo Segundo Marcelo

C.I. 050224263-9

Panchi Pulloquina Jorge Custodio

C.I. 050091470-0

Pullotasig Tipanluisa Efrain

C.I. 050115224-3

De La Cruz Yanchaguano Segundo William

C.I. 050317807-1

Mise Cruz Rafael

C.I. 170013861-1